Revelación de la Razón de Apalancamiento

Enero 2022.

Comercios Afiliados, S.A. de C.V. SOFOM, E.R.



Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

a) Componentes de la Razón de Apalancamiento

La razón de apalancamiento se define como la "medida del capital" (numerador) dividida entre la "medida de la exposición" (denominador) y se expresa en forma de porcentaje, siendo 3% el mínimo regulatorio, de acuerdo con lo establecido por Basilea III.

- La medida de capital utilizada para calcular el coeficiente de apalancamiento es el Capital de Nivel 1, es decir, el Capital Básico calculado conforme al Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones.
- La medida de exposición está determinada por los Activos Totales menos la exposición dentro del Balance (activos por instrumentos derivados y por reportos y préstamos de valores) más las exposiciones fuera de balance (exposición a instrumentos derivados, por operaciones con valores y otras).

b) Razón de apalancamiento a enero de 2022.

Al cierre del mes, la Razón de Apalancamiento de Comercios Afiliados fue de 94.81%, nivel ampliamente superior al límite regulatorio.

- Los Activos Ajustados disminuyeron 0.5% en comparación con su registro anterior, con un monto de \$ 14.414 millones.
- En el mismo periodo, el Capital Básico presentó un decremento de 1.5%, con un monto de \$ 13.665 millones, explicado principalmente por el resultado del ejercicio.
- Por lo anterior, la Razón de Apalancamiento de Comercios Afiliados registró un decremento de 1.0 puntos porcentuales con respecto al mes anterior, obteniendo una Razón de Apalancamiento del 94.81%.

TABLA IV.1

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento*

CONCEPTO/MES	dic-21	ene-22	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	13,872.33	13,665.94	-1.5%
Activos Ajustados	14,489.06	14,414.22	-0.5%
Razón de Apalancamiento	95.74%	94.81%	-1.0%

^{1/} El capital básico se encuentra sujeto a revisión por el Banco de México.